Moción de Orden del Día N° 8253

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 OCT. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:27 AM
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 1912, durante el gobierno del ex Presidente de la República Guillermo Billinghurst, se promulgó la Ley N° 1598, **creando la Provincia de Ambo**, cuyo artículo 1° dice:

"Créase en el departamento de Huánuco la provincia de Ambo, compuesta por los distritos de Ambo, Huácar, San Rafael y Caina; cuya capital será la villa de Ambo que se elevará a rango de ciudad".

Que, popularmente, los lugareños y visitante, la denominan como **"Tierra Bella y Generosa"**, debido al clima, los paisajes y la abundancia y variedad de productos agrícolas que sus campesinos producen. El vocablo Ambo proviene del término Anpu (del runasimi norteño) que se traduce como "viento con nevisca", lo que es agradable para los turistas que recorren sus parajes.

Que, este 21 de octubre de 2023, la provincia de Ambo cumple su centésimo décimo primer aniversario de fundación, originando la alegría y la unidad de todos los ciudadanos ambinos a nivel local, regional, nacional e internacional.

Que, en estos 111 años de vida como provincia y sociedad, han contribuido en lo cultural, artístico, deportivo, social, político y económico con el desarrollo y el prestigio del Perú a nivel mundial, siendo necesario seguir apoyando e invirtiendo en Ambo para la consolidación de una identidad local, regional y nacional.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la provincia de **Ambo** por su CXI Aniversario de fundación y fructífera vida a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor, profesor Cayo Leonidas Santiago Campos, alcalde de la **provincia de Ambo**, de la Región Huánuco, para que lo haga extensivo a todos las autoridades y funcionarios de la provincia, así como a todos los ciudadanos ambinos residentes en la región, a nivel nacional y en el extranjero.

Lima, 03 de octubre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2023 19:12:33-0500